Hacien acordo que pidio al s.r alcalde mayor mando
que los alguaciles del tacuin de en franca como tienen
obligacion y si fuere nesesario hacer algunas diligen
cias en esto el s.r capitan pedro marques de Rue
da procurador general los haga ante el s.r
alcalde mayor que para esto se le
da comision

Este dia se le notifico este auto a cada uno de los alguaciles de la ciudad y fueron de robles alguaciles de la ciudad
fee
Montoya

Y por el dho s.r alcalde mayor entendido
lo pedido por esta ciudad mando se les no
tifique a los dhos alguaziles de en las
dhas fianzas como tienen obligacion
Leyeronse peticiones y probejose en ellas lo de
bretado = testado = acordo que = no vala

Ante mi
Juan Martinez
de Montoya escrivano

Cavildo de Cartagena en quince dias del mes de
febrero de mill y seiscientos y catorce años y salia de dicho
ordinario en la sala de la yuntamiento se juntaron a
hacer cavildo es a saver el recevidor de la ciudad
alcalde mayor de esta ciudad pedro marques de Rue de
gines Rodriguez de la fuente y alcaldes
don nicolas [illegible] en grado de [illegible]